



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0546 /2017

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 6 del Diciembre de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes oficiar a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá a fin de que informe estado de avances y ejecución de iniciativas FRIL del año 2013 – 2017 de todos los municipios de la región, con la finalidad de que dichos antecedentes, puedan ser analizados en Comisión de consejo.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; Sr. Luis Carvajal Veliz; Sr. Rubén Berríos Camilo; Sr. Haroldo Quinteros Bugueño; Sr. Isidoro Saavedra Contreras; Sr. José Lagos Cosgrove; Sr. Espártago Ferrari Pavez; Sr. Felipe Rojas Andrade y Sr. Sergio Raúl Asserella Alvarado.

No se registra el voto del Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Sr. Lautaro Lobos Lara; Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Se deja constancia que no asiste el Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 11 de Diciembre de 2017.-




SHERIEL BUSTOS SALAZAR
ABOGADA
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL TARAPACA